



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-294-SE15 - TRATO
DIRECTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 3188/

Quillón, 05 AGO 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Cotización de fecha 03.08.2015, emitida por el Sr. Ruben Castagneto Aranacibia.
4. Art. 10, inciso 7, letra g) cuando la contratación de se trate de reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de papel para Electrocardiógrafos por baja de stock en las dependencias del CESFAM Quillón y CECOSF El Casino, solicitados por el Sr. Igor Figueroa Enfermero Encargado SUR y la Sra. Marisol Pérez Enfermera Coordinadora CECOSF

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por la **Papel Electrocardiógrafos**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

***SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS;
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.***

- ***Adquisición por reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.***

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
RUBEN CASTAGNETO ARANCIBIA	6.135.309-7	4367-294-SE15	\$ 113.705.-
TOTAL			\$ 113.705.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.005 denominada Administración de Fondos – Materiales y Útiles Quirúrgicos

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JOP/svv.

04.08.2015

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 04-08-2015 10:09:49

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-294-SE15

SEÑOR (ES) :	RUBEN EUGENIO CASTAGNETO ARANCIBIA	A Sr (a) :	RUBEN EUGENIO CASTAGNETO ARANCIBIA
DIRECCIÓN :	IGNACIO SERRANO Coquimbo 241- CONJ. REYES DE ESPAÑA	FONO :	(56)(51) 2266207
RUT :	6.135.309-7	FAX :	(56)(51) 2266207

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAPEL ELECTRO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185 conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111512	Papel cuadriculado	13 Pack	Papel ECG	PAPEL ECG 80MM X 20MT X 10 ROLLOS, PARA ECGs EDAN SE-3, MINDRAY DECG-03A, HEART SCREEN 80G, CAREWELL (EXTERNO) - PAQUETE SELLADO X 10 UNIDADES	7.350,00	0,00	0,00	95.550
Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos					Neto	\$		95.550
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		95.550
					19% IVA	\$		18.155
					Total	\$		113.705

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de papel ECGs por baja de stock en las dependencias del CESFAM Quillón y CECOSF El Casino, solicitados por el Sr. Igor Figueroa Enfermero Encargado SUR y la Sra. Marisol Perez Enfermera Coordinadora CECOSF

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Quillón, 06 de Abril 2015

SOLICITUD DE PEDIDO N° 7

DE : Nancy Garay Melita
Enfermera Coordinadora S.U.R.

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
100	PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA	Papel milimetrado. 80 MM MEDIDAS 80 MM X 20 METROS CUADRICULADO TERMOSENSIBLE PRESENTACION ROLLO	

Lo anterior para ser utilizado por las Unidades de Procedimientos y servicio de Urgencias Rural (S.U.R.) pertenecientes al centro de salud familiar Quillón, para un periodo de seis meses.

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


NANCY GARAY MELITA.
Enfermera Coordinadora S.U.R.

VºBº DIRECCION

Distribución:

- La Indicada
- Archivo

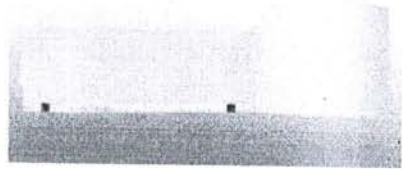
QUILLON, Abril 15 de 2015

SOLICITUD DE PEDIDO N° 014/2015

DE: MARISOL PEREZ CARDENAS
ENCARGADA CECOF EL CASINO

A: YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a Ud., lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
30	Rollos Papel Electrocardiografo	Medidas papel de 8mm * 30 mts.	
60	Bidones Agua destilada	De 5 litros	

Lo anterior para ser utilizado en **Box de Procedimientos** perteneciente al **CECOSF EL CASINO** para un periodo de 6 meses, por no contar con stock.

2.- Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atentamente,


E.U. MARISOL PEREZ CARDENAS
ENCARGADA
CENTRO COMUNITARIO S. FAMILIAR EL CASINO